

**Programación de Música de
Cámara
Curso 2020/2021**



**Escuela de Música y Danza Villa
de la Orotava**

Profesora: Anna Merkoulouva

INTRODUCCIÓN.

La práctica de la Música de Cámara durante la segunda etapa de la escuela de música se centra en una programación adecuada para garantizar una profunda e intensa preparación, que permita al alumno durante los cursos de aprendizaje, el conocimiento de un repertorio básico que ayude a desarrollar los elementos necesarios para que la actividad camerística sea satisfactoria.

Para ello, es necesario concienciar al alumno de la importancia de la asignatura de música de cámara para completar su formación instrumental, permitiéndole por otro lado, la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en otras materias (instrumento, armonía, formas...) en una actividad de conjunto.

OBJETIVOS GENERALES.

1. Conocer los elementos básicos (técnicos y teóricos) necesarios para el correcto desarrollo de la actividad camerística.
2. Habituarse a escuchar simultáneamente instrumentos de igual o distinto timbre y adaptarse equilibradamente al conjunto.
3. Desarrollar la sensibilidad musical, de forma que la emisión del sonido propio esté en función del papel que desempeña en todo momento (solista, acompañante...) y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
4. Crear en el alumno el sentido de responsabilidad hacia el grupo: preparación de las clases, asistencia a los ensayos, concentración...
5. Buscar el acercamiento entre los componentes del grupo, intentando conseguir una relación musical entre ellos, flexible, dinámica y equilibrada.
6. Conocer y aprender a realizar la géstica necesaria que haga posible la comunicación entre los elementos del grupo, dando como resultado la interpretación coordinada sin ayuda del director.
7. Adecuar la interpretación a la intención del autor, basándose en el conocimiento de la época, estilo y momento en que la obra fue escrita.
8. Conocimiento de un repertorio lo más amplio posible, incluyendo

unas obras básicas que el alumno deba conocer.

9. Explorar las posibilidades de otros instrumentos.
10. Fomentar la iniciativa de los alumnos para que participen activamente en la elección del repertorio y tomen la iniciativa de buscar otros instrumentistas para formar grupos.
11. Difundir la música.
12. Trabajar en grupos distintos y con variado número de componentes. Cada grupo presentará problemas específicos según la familias instrumentales y las combinaciones entre ellas: a mayor número de componentes, mayor grado de dificultad.
13. Lectura a vista: capacidad para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto. Se adecuará el repertorio en función del nivel y capacidades de cada alumno.

CONTENIDOS.

1. Conocimiento general del grupo.
2. Conocimiento de todos los instrumentos y posibilidades de los mismos.
3. Repertorio variado que incluya diversas épocas y estilos, con dificultades según las capacidades del alumno.
4. Análisis previo al estudio de una obra: melódico (temas, frases, motivos), formas (sonata, lied, rondó), tempo, dinámica...
5. Intercambio de ideas y exposición de los diversos puntos de vista interpretativos.
6. Unificación de criterios en cuanto a articulaciones, golpe de arco, vibrato (cuerdas); ataque, articulación, respiración (vientos); tempo, anacrusas, afinación, rubato (todos).
7. Práctica de la afinación previa en grupo a partir de un sonido de referencia.

8. Controlar la afinación salvando el problema que pueden suponer los distintos timbres y la afinación temperada del piano.
9. Actuación en público: preparación técnica y psicológica tanto individual como de grupo. Repertorio adecuado a las posibilidades de los ejecutantes.
10. Protocolo de conciertos: saludos, posición en el escenario, salida del mismo, afinación...
11. Autodisciplina.
12. Entendimiento de la importancia del ensayo continuado.
13. Conocimiento de las normas de comportamiento en grupo.
14. Responsabilidad: realizando un estudio previo del propio papel.
15. Mantener en los ensayos concentración y silencio.
16. Tomar anotaciones ante las sugerencias del profesor.
17. Ordenar las diferentes partes que conforman un discurso musical. Trabajar por secciones.
18. Práctica de un repertorio lo más amplio posible. La selección de las obras en función del nivel técnico y la madurez psíquica del alumno.

CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Se trabajará conjuntamente al desarrollo de la programación, actitudes que ayuden a potenciar el respeto y la convivencia entre profesorado y alumnado, así como la solidaridad entre los integrantes de los distintos grupos, atendiendo incluso a medidas cívicas como puntualidad, colaboración, participación, comportamiento en clase...

EVALUACIÓN.

Para las evaluaciones periódicas del alumnado, se distribuirá el programa del curso en dos evaluaciones cuatrimestrales. Al trabajar con grupos,

generalmente reducidos, hace posible que el contacto con los alumnos y su proceso de aprendizaje sea permanente, lo que permite ir reforzando aquellos aspectos en los que los alumnos se encuentren mas desfavorecidos.

En este sentido, los criterios de evaluación son bastante claros, puesto que el alumno tiene ante sí, y desde el primer momento, las obras cuyas dificultades debe superar, y a ese fin es a donde deben encaminarse los esfuerzos del profesor y alumno.

Corresponderá trabajar partituras cuya dificultad pueda ser abordada por el alumno; en todo caso, el programa elegido podrá modificarse para adaptarlo a las posibilidades del alumnado, dentro de los contenidos mínimos exigibles a cada curso.

Con la evaluación se pretende apreciar si los objetivos han sido alcanzados en el proceso de aprendizaje del alumno. Para determinar en que medida se han alcanzado, puede considerarse los siguientes aspectos evolutivos:

1. Desarrollo del repertorio del programa.
 - La afinación en conjunto.
 - El equilibrio sonoro entre las partes.
 - La precisión y compenetración rítmica.
 - La utilización de la géstica necesaria para la concentración.
 - La percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentistas.
 - La actuación como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza la suya propia.
 - La expresividad en la interpretación adecuada a la época y estilo de la obra.

1. Actuaciones públicas.
 - Se pretende comprobar el grado de autodominio demostrados, que permita mantener ante el público el grado de concentración adecuado para ceñirse en todo momento al carácter y estilo de la música interpretada.
 - Asimilación del “protocolo de conciertos”.

1. Lectura a vista.
 - Repentización de obras de un nivel inferior al exigido para el repertorio valorándose el grado de fluidez y comprensión en un primer enfoque visual.
 - La precisión rítmica.
 - La reacción ante el fraseo y la dinámica impuesta por el autor.
 - El dominio del instrumento.

- E grado de afinación.

1. Asistencia a clase: se valorará la asistencia continuada a clase, así como la asistencia a los ensayos programados por el grupo.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utilizarán diversas pequeñas obras para distintas combinaciones de diversos instrumentos. Se procurará variar el número de participantes y trabajar diferentes estilos, procurando dar a los alumnos la más amplia visión posible de la música en general, fomentando su activa participativa y su creatividad. Se potenciará la participación a través de los posibles arreglos e improvisaciones adecuadas a las capacidades del alumno individualmente y de la generalidad del grupo, teniendo en cuenta su desarrollo técnico y artístico.

TEMPORALIZACIÓN.

Cada grupo recibirá una clase semanal de una hora de duración. Se procurará distribuir a los diferentes instrumentistas en grupos de dos a cinco alumnos aproximadamente, siempre pudiendo hacer variaciones en el número de participantes en función de la obra elegida.

ANEXO.

Aunque normalmente la asignatura se realiza a partir de 7º en la segunda etapa, en el curso 2013/14 se tomó la decisión permitir hacerla a partir del 5º de la segunda etapa para aquellos alumnos, que lo deseen, previo acuerdo de profesor- tutor y la profesora de música de cámara.